



Estados financieros intermedios condensados por el período de tres meses
iniciado el 01 de octubre de 2020 y finalizado el 31 de diciembre de 2020
comparativo con igual período del ejercicio anterior y con el 30 de septiembre de 2020
conjuntamente con el informe del Auditor Independiente
y el informe de la Comisión Fiscalizadora.

INFORME DE REVISIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PERÍODOS INTERMEDIOS

A los señores Directores de
Comercio Interior S.A.
Domicilio legal: Santa Fe N° 1219, 4° Piso
Ciudad de Rosario

1. Identificación de los estados financieros intermedios condensados objeto de la revisión

He revisado los estados financieros intermedios condensados adjuntos de COMERCIO INTERIOR S.A. que incluyen el estado intermedio condensado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, el estado intermedio condensado de resultado integral por el período de tres meses finalizado el 31 de diciembre de 2020 y los estados intermedios condensados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de tres meses finalizado en esa fecha y la información complementaria contenida en sus notas 1 a 25.

Los importes y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2020 y al período iniciado el 1 de octubre de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019 reexpresadas son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y tienen el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con los importes y otra información del período actual.

2. Responsabilidad de la dirección en relación con los estados financieros

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de dichos estados financieros intermedios, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas como normas contables profesionales argentinas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Esta responsabilidad incluye el mantenimiento de los controles internos pertinentes vinculados con la preparación de los estados financieros, a los efectos de que no contengan declaraciones erróneas significativas motivadas por fraude o error, seleccionando y aplicando apropiadas políticas contables y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

3. Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad, consiste en emitir una conclusión sobre los referidos estados financieros intermedios condensados adjuntos, basada en mi revisión de conformidad con las Normas Internacionales de Encargos de Revisión (NIER) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas a través de la Resolución Técnica N° 33 tal como fueron aprobados por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento ("IAASB" por sus siglas en inglés) de la Federación Internacional de Control (IFAC por sus siglas en inglés). Dichas normas exigen cumplimiento de los requerimientos de ética.

Estas normas establecen un alcance que es sustancialmente menor a la aplicación de todos los procedimientos de auditoría necesarios para poder emitir una opinión profesional sobre los estados financieros considerados en su conjunto. Las referidas normas básicamente requieren aplicar procedimientos analíticos sobre la información incluida en los estados financieros intermedios condensados, efectuar comprobaciones globales y realizar indagaciones al personal de la Sociedad responsable de la preparación de los estados financieros. Consecuentemente, no expreso opinión sobre la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 ni sobre su resultado integral por los períodos de tres meses finalizados en esa fecha, ni sobre los cambios en su patrimonio y los flujos de su efectivo por el período de tres meses finalizado en esa fecha.

4. Conclusión

Sobre la base de mi revisión, nada llamó mi atención que me hiciera pensar que los estados financieros de COMERCIO INTERIOR S.A. identificados en el primer párrafo del capítulo 1 no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34.

5. Párrafo de énfasis

Sin afectar mi conclusión, informo que los presentes estados financieros, son emitidos para consolidarlos con su sociedad controlante INVERSORA JURAMENTO S.A., la cual cierra sus estados financieros el 30 de septiembre de cada año, fecha que difiere del cierre de la sociedad que es el 31 de diciembre de cada año, por lo cual, se prepararon los presentes estados financieros por el período de tres meses iniciado el 1 de octubre de 2020 y finalizado el 31 de diciembre de 2020 coincidentes con el período de ella comparativos con igual período del año anterior.

Se hace mención de esta cuestión en nota 1.II de los estados financieros adjuntos.

6. Información requerida por disposiciones vigentes

- a) Los estados financieros mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe, se encuentran en proceso de transcripción al libro inventario y balance.
- b) Los estados financieros de COMERCIO INTERIOR S.A. al 31 de diciembre de 2020 surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.
- c) Los totales correspondientes al estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y de resultados integrales por el período de tres meses finalizado en esa fecha son los siguientes:

c.1) Estados de situación financiera:

	31/12/2020	30/09/2020
Activo	531.013.593	550.132.461
Pasivo	273.282.452	289.313.045
Patrimonio	257.731.141	260.819.416

c.2) Estado de resultados integrales:

	31/12/2020	31/12/2019
Resultado neto del período	(3.088.275)	15.022.893

- d) Al 31 de diciembre de 2020 la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la sociedad, asciende a \$1.593.452,26, no siendo exigible a esa fecha.
- e) Al 31 de diciembre de 2020 según surge de los registros contables de la Sociedad no posee deuda a favor de la Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe en concepto de impuestos sobre los ingresos brutos.
- f) He aplicado los procedimientos sobre lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las normas profesionales vigentes.
- g) La Sociedad cumple con el Patrimonio mínimo exigido por la Comisión Nacional de Valores según se expresa en nota 22.

Rosario, 9 de marzo de 2021

RICARDO ANTONIO AMESTICA

Contador Público

Mat. N° 20.570 – Ley 8738

C.P.C.E. Pcia. Santa Fe

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores accionistas de
Comercio Interior S.A.
Domicilio legal: Santa Fe N° 1219, 4° Piso
Ciudad de Rosario

De nuestra consideración:

1. De acuerdo con lo dispuesto en el inciso 5° del artículo 294 de la Ley N° 19.550 hemos examinado los estados financieros por el período de tres meses de COMERCIO INTERIOR S.A. que incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, el estado de resultado integral por el período de tres meses finalizados el 31 de diciembre de 2020 y los estados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por igual período finalizado a dicha fecha y la información complementaria contenida en sus notas y anexos. Los documentos revisados son responsabilidad del directorio de la sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre dichos documentos basados en el trabajo que se menciona en el párrafo siguiente.
2. Las cifras y otra información correspondientes al período económico finalizado el 30 de septiembre de 2020 y al período iniciado el 01 de octubre de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019 son parte integrante de los estados financieros intermedios condensados mencionados precedentemente y tienen el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con los importes y otra información del período intermedio actual.
3. Nuestro trabajo sobre los estados financieros adjuntos consistió en verificar la congruencia de la información significativa contenida en dichos estados con la información de las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para la realización de dicho trabajo hemos tenido en cuenta el informe del auditor externo Ricardo Antonio Amestica de fecha 9 de marzo de 2021, emitido de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresariales de administración, financiación, comercialización y producción, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del directorio. Consideramos que nuestro trabajo y el informe del auditor externo nos brindan una base razonable para fundamentar nuestro informe.
4. Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros de COMERCIO INTERIOR S.A. identificados en el primer párrafo del capítulo 1 no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34.
5. Informamos que los presentes estados financieros, son emitidos para consolidarlos con su sociedad controlante INVERSORA JURAMENTO S.A., la cual cierra sus estados financieros el 30 de septiembre de cada año, fecha que difiere del cierre de la sociedad que es el 31 de diciembre de cada año, por lo cual, se prepararon los presentes estados financieros por el período de tres meses iniciado el 1 de octubre de 2.019 y finalizado el 30 de diciembre de 2.019 coincidentes con el período de ella.

Adicionalmente para consolidar los estados financieros comparativos con los de su sociedad controlante, dichos estados han sido preparados, abarcando el período desde el 01 de octubre de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2.019. Se hace mención de esta cuestión en nota 1.II.

6. Informamos además, que en cumplimiento de disposiciones legales vigentes que, en ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el período los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Rosario, 9 de marzo de 2021.

Eugenio Martínez Espeche
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

COMERCIO INTERIOR S.A.

Santa Fe N° 1219, 4° Piso

(Nota 1.I)

Actividad principal: Corretaje de cereales

Inscripción en el Registro Público de Comercio:

- Del estatuto: Rosario, 02/02/1994. ESTATUTOS Tomo 75, Folio 27, N° 2
- De la última modificación: Rosario, 21/09/1998. ESTATUTOS Tomo 79, Folio 7.540, N°385
Rosario, 03/07/2017. ESTATUTOS Tomo 98, Folio 12.996, N° 549

Inscripción en la Inspección General de Justicia: Resolución 771, 15 de diciembre de 1.993

Plazo de duración de la sociedad: hasta el 2 de febrero de 2.044

Sociedad controlante: Inversora Juramento S.A.

Domicilio legal: Av. Ruta Nacional N° 16 – Km 596 – Joaquín V. González – Salta.

Actividad principal: Explotación agropecuaria, mandatos y servicios, comercial, industrial, importación y exportación, financiera e inmobiliaria.

Participación sobre el capital social: 65,00%

Participación sobre los votos: 65,00%

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL (NOTA 13)

(Expresado en pesos)

Capital social		
Acciones	Votos por acción	Total en pesos
615.519	1 voto	615.519

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09/03/2021Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 09/03/2021

Eugenio Martínez Espeche
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

RICARDO ANTONIO AMESTICA
Contador Público
Mat. N° 20.570 – Ley 8738
C.P.C.E. Pcia. Santa Fe

Marcos Brito
Presidente

COMERCIO INTERIOR S.A.

ESTADOS INTERMEDIOS CONDENSADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE 2.020 COMPARATIVO CON EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2.020

(Expresado en pesos)

	31/12/2020	30/09/2020
ACTIVO		
ACTIVO NO CORRIENTE		
Propiedades, plantas y equipos (Nota 6)	8.727.115	9.387.892
Intangibles (Nota 7)	1.566.708	1.666.317
Otros activos financieros (Nota 4.2)	4.221.668	4.221.668
Créditos fiscales (Nota 5)	7.589.039	5.845.682
Total del activo no corriente	22.104.530	21.121.559
ACTIVO CORRIENTE		
Otros activos financieros (Nota 4.2)	873.060	2.628.272
Créditos fiscales (Nota 5)	28.017.009	22.126.336
Cuentas por cobrar comerciales (Nota 4.3)	225.051.619	282.528.682
Efectivo y equivalentes (Nota 4.1)	254.967.375	221.727.612
Total del activo corriente	508.909.063	529.010.902
TOTAL DEL ACTIVO	531.013.593	550.132.461
PATRIMONIO (según estado respectivo)	257.731.141	260.819.416
PASIVO		
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas financieras (Nota 10)	848.178	1.095.580
Deudas fiscales (Nota 9)	-	-
Total del pasivo no corriente	848.178	1.095.580
PASIVO CORRIENTE		
Deudas fiscales (Nota 9)	57.214.079	48.769.696
Deudas sociales (Nota 8)	2.242.951	4.181.349
Deudas financieras (Nota 10)	1.079.082	953.751
Deudas comerciales (Nota 4.4)	211.898.162	234.312.669
Total del pasivo corriente	272.434.274	288.217.465
TOTAL DEL PASIVO	273.282.452	289.313.045
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	531.013.593	550.132.461

Las notas 1 a 25 que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09/03/2021Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 09/03/2021Eugenio Martínez Espeche
Síndico en representación
de la Comisión FiscalizadoraRICARDO ANTONIO AMESTICA
Contador Público
Mat. N° 20.570 – Ley 8738
C.P.C.E. Pcia. Santa FeMarcos Brito
Presidente

COMERCIO INTERIOR S.A.

**ESTADOS INTERMEDIOS CONDENSADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
POR EL PERÍODO INICIADO EL 01 DE OCTUBRE DE 2.020
Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2.020 COMPARATIVO CON IGUAL PERIODO DEL EJERCICIO ANTERIOR.**

(Expresado en pesos)

	Por 3 meses	
	31/12/2020	31/12/2019
Servicios prestados (Nota 14)	57.412.917	61.468.863
Costo de los servicios (Nota 18)	(24.074.168)	(22.185.348)
Utilidad bruta	33.338.749	39.283.515
Gastos de administración (Nota 18)	(11.219.117)	(9.539.574)
Gastos de comercialización (Nota 18)	(12.128.296)	(8.633.902)
Resultados financieros (Nota 15)	10.659.834	7.007.489
RECPAM (Nota 16)	(16.480.842)	(3.588.451)
Otros ingresos y egresos (Nota 17)	56.063	88.946
Resultado del período antes de impuesto a las ganancias	4.226.391	24.618.023
Impuesto a las ganancias del período (Nota 11)	(7.314.666)	(9.595.130)
Resultado neto del período	(3.088.275)	15.022.893
	31/12/2020	30/09/2019
Resultado del período	(3.088.275)	15.022.893
Resultados totales integrales del período	(3.088.275)	15.022.893
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación en el período	615.519	615.519
Ganancia básica y diluida por acción (\$ por acción)	-5,02	24,41

Las notas 1 a 25 que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09/03/2021Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 09/03/2021

Eugenio Martínez Espeche
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

RICARDO ANTONIO AMESTICA
Contador Público
Mat. N° 20.570 – Ley 8738
C.P.C.E. Pcia. Santa Fe

Marcos Brito
Presidente

COMERCIO INTERIOR S.A.

**ESTADOS INTERMEDIOS CONDENSADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL PERÍODO INICIADO EL 01 DE OCTUBRE DE 2.020
Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2.020 COMPARATIVO CON IGUAL PERIODO DEL EJERCICIO ANTERIOR.**

(Expresado en pesos)

	Aportes de capital		Resultados acumulados			Patrimonio
	Capital suscripto	Ajuste de Capital	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Resultados no asignados	
Saldos al 30 de septiembre 2019	615.519	6.371.475	1.397.399	96.013.659	72.010.627	176.408.679
Resultado del período	-	-	-	-	15.022.893	15.022.893
Saldos al 31 de diciembre de 2019	615.519	6.371.475	1.397.399	96.013.659	87.033.520	191.431.572

	Aportes de capital		Resultados acumulados			Patrimonio
	Capital suscripto	Ajuste de Capital	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Resultados no asignados	
Saldos al 30 de septiembre 2020	615.519	6.371.475	1.397.398	161.288.802	91.146.222	260.819.416
Resultado del período	-	-	-	-	(3.088.275)	(3.088.275)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	615.519	6.371.475	1.397.398	161.288.802	88.057.947	257.731.141

Las notas 1 a 25 que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09/03/2021

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09/03/2021

Eugenio Martínez Espeche
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

RICARDO ANTONIO AMESTICA
Contador Público
Mat. N° 20.570 – Ley 8738
C.P.C.E. Pcia. Santa Fe

Marcos Brito
Presidente

COMERCIO INTERIOR S.A.

**ESTADOS INTERMEDIOS CONDENSADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL PERÍODO INICIADO EL 01 DE OCTUBRE DE 2.020
Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2.020 COMPARATIVO CON IGUAL PERIODO DEL EJERCICIO ANTERIOR.**

(Expresado en pesos)

	31/12/2020	31/12/2019
VARIACIONES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES		
Efectivo al inicio del período	221.727.612	172.740.095
Efectivo al cierre del período	254.967.375	178.534.998
Aumento (disminución) del efectivo	33.239.763	5.794.903
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Resultado neto del período	(3.088.275)	15.022.893
<u>Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas:</u>		
Impuesto a las ganancias	7.314.666	9.595.130
Depreciaciones de propiedad planta y equipos	765.125	415.665
Depreciaciones de activos intangibles	279.501	38.690
Valor residual de bajas de propiedad planta y equipos	-	-
Intereses perdidos	55.607	97.758
<u>Cambios en activos y pasivos operativos:</u>		
Disminución (Aumento) de cuentas por cobrar comerciales	57.477.063	51.580.379
Disminución (Aumento) de créditos fiscales	(7.634.030)	(4.161.766)
Disminución (Aumento) de otros activos financieros	1.755.212	(782.272)
Aumento (Disminución) de deudas comerciales	(22.414.507)	(61.971.469)
Aumento (Disminución) de deudas fiscales	1.129.717	(3.990.734)
Aumento (Disminución) de deudas sociales	(1.938.398)	538.322
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades operativas	33.701.681	6.382.596
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por compras de propiedad planta y equipo	(104.348)	(76.470)
Pagos por compras de activos intangibles	(179.892)	-
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de inversión	(284.240)	(76.470)
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Distribución de dividendos	-	-
(Disminución) Aumento de deuda financiera	(177.678)	(511.223)
Flujo de efectivo utilizado en actividades de financiación:	(177.678)	(511.223)
Aumento (Disminución) del efectivo	33.239.763	5.794.903

Las notas 1 a 25 que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09/03/2021Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09/03/2021

Eugenio Martínez Espeche
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

RICARDO ANTONIO AMESTICA
Contador Público
Mat. N° 20.570 – Ley 8738
C.P.C.E. Pcia. Santa Fe

Marcos Brito
Presidente

COMERCIO INTERIOR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO INICIADO EL 01 DE OCTUBRE DE 2020 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 COMPARATIVO CON IGUAL PERIODO DEL EJERCICIO ANTERIOR.

NOTA 1 BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

I. Breve reseña de la Sociedad

Comercio Interior S.A. ("Comercio Interior") es una sociedad anónima constituida de acuerdo con las leyes de la República Argentina. Tiene su sede social en Santa Fe N° 1219, 4° Piso, Rosario, Provincia de Santa Fe, Argentina. Su estatuto fue inscripto en el Registro Público de Comercio de Rosario con fecha 2 de febrero de 1.994 en el Libro N° 2, Tomo 75, Folio 27. La fecha de vencimiento del estatuto es 2 de febrero de 2.044. Comercio Interior se inscribió en la Inspección de Personas Jurídicas por medio de la Resolución 771 de fecha 15 de diciembre de 1.993. Comercio Interior fue inscripta por la CNV como Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación - Propio bajo el N° de matrícula 303.

Comercio Interior tiene como actividad principal el corretaje de cereales, la explotación agropecuaria, mandatos y servicios, comercial e industrial, importación y exportación, financiera e inmobiliaria.

Los presentes estados financieros fueron aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad con fecha 09 de marzo de 2021.

Empleados

El número de empleados de Comercio Interior S.A. al 30 de septiembre de 2020 fue de 34 personas y al 31 de diciembre de 2020 fue de 33 personas.

Elementos de naturaleza medioambiental

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 no existen activos dedicados a la protección y mejora del medioambiente, ni se han incurrido en gastos relevantes de esta naturaleza durante los ejercicios indicados.

La Sociedad estima que no existen contingencias en relación con la protección y la mejora del medioambiente, no considerando necesario registrar provisión alguna por este concepto.

II. Normas contables profesionales aplicables

Los estados financieros de la Sociedad han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés) resuelta por la Resolución Técnica N° 26 (texto ordenado) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) (modificada por las Resoluciones Técnicas Nos. 29 y 38) y por las Normas de la Comisión Nacional del Valores (CNV). Las NIIF son de aplicación para la Sociedad a partir del 27 de noviembre de 2.014, fecha de la adquisición del 65% de las acciones por Inversora Juramento SA, sociedad sujeta al régimen de emisoras de la CNV.

Los presentes estados financieros tienen como finalidad ser emitidos para su consolidación por parte de Inversora Juramento S.A. (sociedad controlante) desde la fecha de su adquisición (27 de noviembre de 2.014). Asimismo como la sociedad controlante cierra sus estados financieros el 30 de septiembre de cada año, fecha que difiere del cierre de la sociedad que es el 31 de diciembre de cada año, se prepararon los presentes estados financieros por el período de doce meses iniciado el 1 de octubre de 2.019 y finalizado el 30 de septiembre de 2.020 coincidentes con el período de ella. El mismo análisis corresponde a la información comparativa.

Con fecha 28 de diciembre de 2018 la CNV emitió la RG 777/2018, que obliga a las entidades sujetas a la fiscalización de la CNV aplicar el método de reexpresión de estados financieros en moneda homogénea, conforme lo establecido por la Norma Internacional de Contabilidad N°29 (NIC 29) o la Resolución Técnica N°6 emitida por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), según corresponda. Para aquellas cuestiones no tratadas específicamente en las normas mencionadas, se podrán utilizar las guías orientativas de aplicación de la FACPCE.

La NIC 29, requiere que los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria sean expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio (o "período", si fueran estados financieros intermedios) sobre el que se informa. La norma detalla una serie de factores

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09/03/2021

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09/03/2021

Eugenio Martínez Espeche
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

RICARDO ANTONIO AMESTICA
Contador Público
Mat. N° 20.570 – Ley 8738
C.P.C.E. Pcia. Santa Fe

Marcos Brito
Presidente

COMERCIO INTERIOR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO INICIADO EL 01 DE OCTUBRE DE 2020 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 COMPARATIVO CON IGUAL PERIODO DEL EJERCICIO ANTERIOR.

cuantitativos y cualitativos a considerar para determinar si una economía es o no hiperinflacionaria. En los últimos años, los niveles de inflación en Argentina han sido altos, habiendo acumulado una tasa de inflación en los últimos tres años que ha superado el 100%, sin expectativas de disminuir significativamente en el corto plazo. Asimismo, se observa la presencia de ciertos factores cualitativos y circunstancias recientes, tales como la devaluación del peso argentino, que llevan a concluir que debe reanudarse la aplicación del ajuste por inflación de los estados financieros anuales o periodos intermedios que finalicen a partir del 1° de julio de 2018, en el marco de los lineamientos establecidos en la NIC 29. Sin embargo, la Sociedad ha reexpresado sus estados financieros desde el 31 de diciembre de 2018 tal como lo indica la RG 777/18 de CNV.

De acuerdo con los lineamientos de la NIC 29, el ajuste se reanudó tomando como base la última fecha en que la Sociedad ajustó sus estados financieros para reflejar los efectos de la inflación. Para ello, en términos generales, se computó- en los saldos de activos y pasivos no monetarios- la inflación producida desde la fecha de adquisición o incorporación al patrimonio de la entidad, o bien desde la fecha de revaluación, según corresponda. Como los activos monetarios excedieron a los pasivos monetarios, la entidad perdió poder adquisitivo.

Del reconocimiento del ajuste por inflación en los estados financieros de la Sociedad se produjo, principalmente, un incremento en los valores de las partidas no monetarias hasta el límite de su valor recuperable, con su consecuente efecto en el impuesto diferido, con impacto en el total del patrimonio neto, un aumento de los aportes de los propietarios. Con relación a los resultados del período, además de la reexpresión de los ingresos, costos, gastos y demás partidas, y la determinación de costos financieros y diferencias de cambio reales, se incluyó el resultado por la posición monetaria neta en una línea de los resultados financieros. Asimismo, las cifras correspondientes a los ejercicios o períodos precedentes que se presentan con fines comparativos, fueron reexpresadas a moneda de cierre del presente ejercicio o período, sin que este hecho modifique las decisiones tomadas en base a la información financiera correspondiente al ejercicio anterior.

A continuación se detallan los índices utilizados por la Sociedad que son los resultantes de combinar el Índice de Precios al Consumidor Nacional (IPC) publicado por el INDEC (mes base: diciembre de 2016) con el IPIM publicado por la FACPCE, tal como lo establece la resolución JG517/16". Dichos índices cumplen con lo establecido por la NIC 29 que establece que "se reexpresarán aplicando un índice general de precios.

IPC NACIONAL EMPALME IPIM					
Mes	Índice	Mes	Índice	Mes	Índice
ene.-18	126,99	ene.-19	189,61	ene.-20	289,83
feb.-18	130,06	feb.-19	196,75	feb.-20	295,67
mar.-18	133,11	mar.-19	205,96	mar.-20	305,55
abr.-18	136,75	abr.-19	213,05	abr.-20	310,12
may.-18	139,59	may.-19	219,57	may.-20	314,91
jun.-18	144,81	jun.-19	225,54	jun.-20	321,98
jul.-18	149,30	jul.-19	230,49	jul.-20	328,20
ago.-18	155,12	ago.-19	239,61	ago.-20	337,06
sep.-18	165,24	sep.-19	253,71	sep.-20	346,62
oct.-18	174,15	oct.-19	262,07	oct.-20	359,65
nov.-18	179,64	nov.-19	273,22	nov.-20	371,02
dic.-18	184,26	dic.-19	283,44	dic.-20	385,88

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09/03/2021

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09/03/2021

Eugenio Martínez Espeche
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

RICARDO ANTONIO AMESTICA
Contador Público
Mat. N° 20.570 – Ley 8738
C.P.C.E. Pcia. Santa Fe

Marcos Brito
Presidente

COMERCIO INTERIOR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO INICIADO EL 01 DE OCTUBRE DE 2020 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 COMPARATIVO CON IGUAL PERIODO DEL EJERCICIO ANTERIOR.

Comercio Interior S.A. presenta sus estados financieros de conformidad con dichas normas a los fines de su consolidación con su sociedad controlante.

La presentación en el estado de situación financiera distingue entre activos y pasivos corrientes y no corrientes. Los activos y pasivos corrientes son aquellos que se espera recuperar o cancelar dentro de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio sobre el que se informa y aquellos mantenidos para la venta.

La preparación de estos estados financieros de acuerdo a las NIIF requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, como así también los ingresos y egresos registrados en el período.

La presentación en el estado de situación financiera distingue entre activos y pasivos corrientes y no corrientes. Los activos y pasivos corrientes son aquellos que se espera recuperar o cancelar dentro de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio sobre el que se informa y aquellos mantenidos para la venta.

Los presentes estados financieros están expresados en pesos, la moneda legal en la República Argentina. Los mismos han sido preparados bajo la convención del costo histórico.

La preparación de estos estados financieros de acuerdo a las NIIF requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, como así también los ingresos y egresos registrados en el período.

III. Estado de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad 34 "Información Financiera Intermedia" adoptada por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), e incorporada por la Comisión Nacional de Valores (CNV).

IV. Empresa en marcha

Los presentes estados financieros han sido preparados utilizando el principio de empresa en marcha. La Gerencia considera que existe una expectativa razonable respecto a la capacidad de la Sociedad para llevar adelante su actividad durante el futuro previsible y que la Sociedad tiene recursos suficientes para continuar desarrollando su actividad.

V. Información sobre segmentos de operación

La información sobre los segmentos de explotación se presenta de acuerdo con la información interna que se suministra a la máxima autoridad en la toma de decisiones. Se ha identificado como la máxima autoridad en la toma de decisiones, que es responsable de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos de explotación, al Directorio de la Sociedad.

VI. Transacciones en moneda extranjera

Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Sociedad se expresan en su moneda funcional, es decir, la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad. Los estados financieros se presentan en pesos argentinos, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Sociedad.

Saldos y transacciones

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Los

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09/03/2021

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09/03/2021

Eugenio Martínez Espeche
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

RICARDO ANTONIO AMESTICA
Contador Público
Mat. N° 20.570 – Ley 8738
C.P.C.E. Pcia. Santa Fe

Marcos Brito
Presidente

COMERCIO INTERIOR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO INICIADO EL 01 DE OCTUBRE DE 2020 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 COMPARATIVO CON IGUAL PERIODO DEL EJERCICIO ANTERIOR.

activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio.

Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan netas en el estado de resultados en la línea de "Resultados financieros".

NOTA 2 CRITERIOS DE MEDICIÓN

a) Propiedades, plantas y equipos

Las propiedades, planta y equipo (PPE) se valúa a su costo de adquisición o construcción reexpresado de acuerdo a la NIC 29, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas de deterioro reconocidas de corresponder. Las erogaciones posteriores forman parte del activo sólo cuando (i) representan una mejora, (ii) es probable que la Sociedad reciba beneficios económicos futuros relacionados con el ítem, y (iii) el costo del mismo puede ser estimado confiablemente.

El resto de las erogaciones posteriores son cargadas a resultados en el ejercicio en el que son incurridas.

Las depreciaciones han sido calculadas por el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los bienes, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de su vida útil, excepto para los terrenos, que no son depreciados.

A continuación se enumeran las principales vidas útiles:

- Rodados: 5 años
- Muebles y útiles: 10 años
- Instalaciones: 10 años
- Equipos de computación: 3 años

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, al cierre de cada ejercicio. Cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su importe en libros se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de PPE se calculan comparando los ingresos obtenidos con el importe en libros y se reconocen en la cuenta de resultados dentro de "Otros ingresos y egresos".

b) Desvalorización de PPE

A cada fecha de cierre de ejercicio, la Gerencia de la Sociedad evalúa si existen indicadores de desvalorización de activos tangibles sujetos a amortización. Para esto, se analiza información interna y externa. Las fuentes de información interna incluyen obsolescencia y desgaste o daño físico, y cambios significativos en el uso del activo y en su rendimiento económico en comparación con lo presupuestado. Las fuentes de información externa incluyen el valor de mercado del activo, cambios en la tecnología, en el mercado o en las leyes, aumentos en las tasas de interés de mercado y el costo de capital usadas para evaluar oportunidades de inversión, así como también una comparación entre el valor de los activos netos de la Sociedad y su capitalización de mercado.

La Sociedad considera que existe una desvalorización cuando el valor de libros de un activo excede su valor recuperable. En ese caso, la Sociedad reconoce una pérdida por dicho exceso.

El valor recuperable de un activo es el mayor entre su valor de uso y su valor razonable menos costos de venta. A efectos de calcular el valor de uso, los flujos de fondos futuros estimados son descontados a su valor presente empleando una tasa de descuento que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor en el tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09/03/2021

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09/03/2021

Eugenio Martínez Espeche
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

RICARDO ANTONIO AMESTICA
Contador Público
Mat. N° 20.570 – Ley 8738
C.P.C.E. Pcia. Santa Fe

Marcos Brito
Presidente

COMERCIO INTERIOR S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO INICIADO EL 01 DE OCTUBRE DE 2020 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 COMPARATIVO CON IGUAL PERIODO DEL EJERCICIO ANTERIOR.**

Cuando no es posible estimar el valor recuperable de un activo, la Sociedad estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo. La Sociedad tiene una única unidad generadora de efectivo. Cuando las condiciones que dieron lugar al reconocimiento de una pérdida por desvalorización desaparecen, el valor de libros del activo (o unidad generadora de efectivo) es incrementado hasta llevarlo a su nuevo valor recuperable estimado, sin exceder el valor de libros que hubiera resultado si la pérdida por desvalorización mencionada arriba no se hubiera registrado. La reversión de una pérdida por desvalorización es reconocida en el estado de resultados.

La Gerencia ha definido ciertas premisas para la estimación de los flujos de fondos futuros empleados para evaluar la recuperabilidad de sus activos. Estas premisas contemplan escenarios diversos que incluyen proyecciones respecto a los ingresos futuros esperados, como así también diferentes escenarios macroeconómicos. La Sociedad no ha reconocido pérdidas por desvalorización para ninguno de los cierres presentados.

c) Activos financieros

La Sociedad clasifica los activos financieros en las siguientes categorías: aquellos que se miden posteriormente a valor razonable y aquellos que se miden a costo amortizado. Esta clasificación depende de si el activo financiero es una inversión en un instrumento de deuda o de patrimonio. La NIIF 9 requiere que todas las inversiones en instrumentos de patrimonio sean medidas a valor razonable. Respecto de los instrumentos de deuda, para ser medido a costo amortizado se deben cumplir las dos condiciones descriptas abajo. Los restantes activos financieros se miden a valor razonable.

- Clasificación:**(a) Activos financieros a costo amortizado**

Los activos financieros son medidos a costo amortizado si cumplen las siguientes condiciones: el objetivo del modelo de negocio de la Sociedad es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y las condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el principal.

(b) Activos financieros a valor razonable

Si alguna de las condiciones detalladas arriba no se cumple, los activos financieros son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros de la Sociedad incluyen lo siguiente:

- Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos. Los saldos de caja y depósitos de libre disponibilidad en bancos son valuados a su valor nominal.

-Créditos por venta y otros créditos

Los créditos por venta y otros créditos se reconocen inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se valorizan a su costo amortizado usando el método de la tasa efectiva, netos de la provisión por cobro dudoso. La provisión por cobro dudoso se establece cuando existe evidencia objetiva de que la Sociedad no podrá cobrar todos los montos vencidos de acuerdo con los términos originales.

- Inversiones en instrumentos de patrimonio

Se incluye la participación que la sociedad posee en las sociedades Mercado a Término de Rosario S.A. y Mercado a Término de Buenos Aires S.A., valuados al costo de adquisición.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09/03/2021

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09/03/2021

Eugenio Martínez Espeche
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

RICARDO ANTONIO AMESTICA
Contador Público
Mat. N° 20.570 – Ley 8738
C.P.C.E. Pcia. Santa Fe

Marcos Brito
Presidente

COMERCIO INTERIOR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO INICIADO EL 01 DE OCTUBRE DE 2020 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 COMPARATIVO CON IGUAL PERIODO DEL EJERCICIO ANTERIOR.

- Reconocimiento y valoración

La compra o venta convencional de los activos financieros se reconoce en la fecha de su negociación, es decir, la fecha en que la Sociedad se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y la Sociedad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más, en el caso de activos financieros que no se miden a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de los activos financieros.

La Sociedad reclasifica los activos financieros siempre y cuando cambie su modelo de negocio para gestionar los activos financieros.

d) Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan, y presentan por un neto en el balance, cuando existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y la Sociedad tiene la intención de liquidar por el neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

e) Pérdidas por deterioro del valor de los activos financieros

Activos a costo amortizado

La Sociedad evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado, y se incurre en una pérdida por deterioro del valor, si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un «evento que causa la pérdida»), y ese evento (o eventos) causante de la pérdida tenga un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, que pueda ser estimado con fiabilidad.

Los criterios que la Sociedad utiliza para determinar si existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluyen:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;
- Incumplimientos de las cláusulas contractuales, tales como impagos o retrasos en el pago de los intereses o el principal;
- La Sociedad, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, otorga al prestatario concesiones o ventajas que en otro caso no hubiera otorgado;
- Sea cada vez más probable que el prestatario entre en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera;
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras, o
- Los datos observables indican que existe una disminución susceptible de valoración en los flujos de efectivo estimados futuros en un grupo de activos financieros desde el reconocimiento inicial de aquellos, aunque la disminución no pueda identificarse todavía con activos financieros individuales de la Sociedad, incluyendo:

- (i) Cambios adversos en las condiciones de pago de los prestatarios del grupo, y
- (ii) Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con impagos de los activos en cartera.

El importe de la pérdida por deterioro se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. El importe en libros del activo se reduce y el importe de la pérdida por deterioro se reconoce en el estado de resultados integrales.

Si en un período posterior, el importe de la pérdida por deterioro del valor disminuye, y el descenso se puede atribuir objetivamente a un evento ocurrido después de que el deterioro se haya reconocido (como una mejora en la calidad crediticia del deudor), la reversión del deterioro reconocido previamente se reconocerá en el estado de resultados integrales.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09/03/2021

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09/03/2021

Eugenio Martínez Espeche
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

RICARDO ANTONIO AMESTICA
Contador Público
Mat. N° 20.570 – Ley 8738
C.P.C.E. Pcia. Santa Fe

Marcos Brito
Presidente

COMERCIO INTERIOR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO INICIADO EL 01 DE OCTUBRE DE 2020 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 COMPARATIVO CON IGUAL PERIODO DEL EJERCICIO ANTERIOR.

f) Cuentas por cobrar comerciales y otros créditos

Los créditos por ventas y otros créditos son importes debidos por clientes por comisiones de intermediación y otros, realizadas en el curso normal del negocio. Incluyen también servicios devengados que se encuentran sin facturar a la fecha de cierre del ejercicio. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos se clasifican como activos corrientes. En caso contrario, se presentan como activos no corrientes.

Los créditos se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Los importes determinados se encuentran netos de una provisión por deterioro del valor, la cual ha sido constituida en base a estimaciones de cobro realizadas por la Sociedad.

g) Deudas comerciales y otras deudas

Las deudas comerciales y otras deudas son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las deudas se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos. En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las deudas se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

h) Deudas financieras

Las deudas financieras se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, los préstamos se valúan al costo amortizado, cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

i) Costos por deudas financieras

Los costos por deudas financieras directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que requieren de un período sustancial antes de estar listos para el uso al que están destinados o para la venta, son capitalizados como parte del costo de dichos activos hasta que los mismos estén aptos para su uso o venta.

Los demás costos por préstamos son reconocidos como gastos en el ejercicio en que se incurren.

La Sociedad no activo costos por préstamos a activos durante el presente período.

j) Deudas fiscales

Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

El gasto por impuestos del ejercicio comprende los impuestos corrientes y diferidos. Los impuestos se reconocen en el resultado, excepto en la medida en que estos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado integral, en este caso el impuesto a las ganancias es también reconocido en otro resultado integral.

El gasto por impuesto corriente se calcula en base a las leyes aprobadas o a punto de aprobarse a la fecha de balance.

La dirección evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos respecto a las situaciones en las que la regulación fiscal aplicable está sujeta a interpretación, y, en caso necesario, establece provisiones en función de las cantidades que se espera pagar a las autoridades fiscales.

Los impuestos diferidos se reconocen, de acuerdo con el método de pasivo, por las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros. El impuesto diferido se determina usando tipos impositivos (y leyes) aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09/03/2021

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09/03/2021

Eugenio Martínez Espeche
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

RICARDO ANTONIO AMESTICA
Contador Público
Mat. N° 20.570 – Ley 8738
C.P.C.E. Pcia. Santa Fe

Marcos Brito
Presidente

COMERCIO INTERIOR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO INICIADO EL 01 DE OCTUBRE DE 2020 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 COMPARATIVO CON IGUAL PERIODO DEL EJERCICIO ANTERIOR.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan si, y solo si, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos por impuesto corriente con los pasivos por impuesto corriente y cuando los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal, o diferentes entidades o sujetos fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

Otros Impuestos relacionados con las ventas y con los débitos y créditos bancarios

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos incurridos y los activos adquiridos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto relacionado con las ventas como es el caso del impuesto al valor agregado y el impuesto a los ingresos brutos, o relacionados con los débitos y créditos bancarios, salvo:

Cuando el impuesto incurrido en una venta, en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda.

Las cuentas por cobrar y por pagar, que ya están expresadas incluyendo el importe de impuesto al valor agregado.

El importe neto del impuesto relacionado con las ventas y con los débitos y créditos bancarios que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

El cargo por el impuesto a los ingresos brutos se presenta en la línea de gastos de comercialización del estado de resultado. El cargo por el impuesto a los débitos y créditos bancarios se presenta en la línea de gastos de administración del estado de resultado.

k) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; y es cierta una salida de recursos para liquidar la obligación; y el importe ha podido ser estimado con fiabilidad.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de interés antes de impuestos que refleje la valoración en el mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión con motivo del paso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

Las provisiones se reconocieron en los casos en que la Sociedad, frente a una obligación presente a su cargo, ya sea legal o implícita, originada en un suceso pasado, resulta probable que deba desprenderse de recursos para cancelar la obligación, y se puede realizar una estimación fiable del importe de la misma.

El importe reconocido como provisiones fue la mejor estimación de desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del ejercicio sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos e incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe registrado representa el valor actual de dicho flujo de efectivo.

l) Saldos de créditos y deudas con partes relacionadas

Los créditos y deudas con la sociedad controlante y con otras partes relacionadas generados por diversas transacciones han sido valuados de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes involucradas.

m) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad. Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre el valor agregado.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09/03/2021

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09/03/2021

Eugenio Martínez Espeche
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

RICARDO ANTONIO AMESTICA
Contador Público
Mat. N° 20.570 – Ley 8738
C.P.C.E. Pcia. Santa Fe

Marcos Brito
Presidente

COMERCIO INTERIOR S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO INICIADO EL 01 DE OCTUBRE DE 2020 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 COMPARATIVO CON IGUAL PERIODO DEL EJERCICIO ANTERIOR.**

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando el ingreso se puede medir con fiabilidad, es probable que la entidad vaya a recibir un beneficio económico futuro y el servicio haya sido prestado.

Ingresos por intereses:

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre una pérdida por deterioro del valor, la Sociedad reduce el importe en libros hasta su importe recuperable, que se calcula en función de los flujos futuros de efectivo estimados descontados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa actualizando la cuenta a cobrar como un ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen usando el tipo de interés efectivo original.

n) Patrimonio

Las partidas del patrimonio neto fueron preparadas de acuerdo a las normas contables vigentes a la fecha de transición. La contabilización de los movimientos del mencionado rubro se ha efectuado de acuerdo con las respectivas decisiones de asambleas, normas legales o reglamentarias, aunque tales partidas no hubieran existido en caso de haberse aplicado las NIIF con anterioridad. Las cuentas componentes del patrimonio se encuentran expresadas en moneda homogénea de acuerdo con la NIC 29, excepto la cuenta Capital Social, la cual se ha mantenido a su valor de origen. El ajuste derivado de su reexpresión se expone en la cuenta "Ajuste de Capital".

(a) Capital social

El capital social representa el capital emitido, el cual está formado por los aportes efectuados por los accionistas, representados por acciones, comprendiendo las acciones en circulación a su valor nominal. Estas acciones ordinarias son clasificadas dentro del patrimonio neto.

(b) Reserva legal

De acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales, el 5% del resultado del ejercicio, más o menos los ajustes de ejercicios anteriores y las transferencias de otros resultados integrales a resultados no asignados, y previa absorción de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, si las hubiera, deberá destinarse a la reserva legal, hasta que la misma alcance el 20% del Capital Social más el Ajuste del Capital.

(c) Resultados no asignados

Los resultados no asignados comprenden las ganancias o pérdidas acumuladas sin asignación específica, que siendo positivas pueden ser distribuibles mediante la decisión de la Asamblea de Accionistas, en tanto no estén sujetas a restricciones legales. Estos resultados comprenden el resultado de ejercicios anteriores que no fueron distribuidos, los importes transferidos de otros resultados integrales y los ajustes de ejercicios anteriores por aplicación de las normas contables.

(d) Restricciones sobre la distribución de ganancias

De acuerdo con la Ley de Sociedades Comerciales y el estatuto social debe transferirse a la Reserva Legal el 5% del resultado del ejercicio, más o menos los ajustes de ejercicios anteriores y las transferencias de otros resultados integrales a resultados no asignados, y previa absorción de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, si las hubiera, hasta que la reserva alcance el 20% del Capital Social más el Ajuste del Capital, tal como se explica en el punto (b) de esta nota. Cuando esta reserva quede disminuida por cualquier razón, no pueden distribuirse ganancias hasta su reintegro.

De acuerdo con la Ley 25.063, los dividendos que se distribuyan, en dinero o en especie, en exceso de las utilidades impositivas acumuladas al cierre del ejercicio inmediato anterior a la fecha de pago o distribución, están sujetos a una retención del treinta y cinco por ciento en concepto de impuesto a las ganancias en carácter de pago único y definitivo. A efectos de lo dispuesto anteriormente, la utilidad a considerar en cada ejercicio será la que resulte de sumarle a la utilidad que se determine en base a la aplicación de las normas generales de la Ley del Impuesto a las

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09/03/2021

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09/03/2021

Eugenio Martínez Espeche
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

RICARDO ANTONIO AMESTICA
Contador Público
Mat. N° 20.570 – Ley 8738
C.P.C.E. Pcia. Santa Fe

Marcos Brito
Presidente

COMERCIO INTERIOR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO INICIADO EL 01 DE OCTUBRE DE 2020 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 COMPARATIVO CON IGUAL PERIODO DEL EJERCICIO ANTERIOR.

Ganancias, los dividendos o las utilidades provenientes de otras sociedades de capital no computados en la determinación de dicha utilidad en el o los mismos períodos fiscales. Adicionalmente, a partir de las modificaciones introducidas por la Ley N° 26.893, publicada en el Boletín Oficial y con vigencia a partir del 23 de septiembre de 2.013, las distribuciones de dividendos (excepto en acciones) y utilidades (excepto cuotas partes) a personas físicas del país o a personas físicas o jurídicas del exterior, estarán sujetas a una retención del 10% en concepto de impuesto a las ganancias, también en carácter de pago único y definitivo.

o) Cuentas de resultado

Se han aplicado los siguientes criterios:

- Las cuentas que acumulan operaciones monetarias se exponen en moneda homogénea reexpresadas al cierre del presente período.
- Los cargos por consumos de activos no monetarios se determinaron en función de los valores contables de los referidos activos.

p) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja y los depósitos a la vista en entidades de crédito. Los saldos de caja y depósitos de libre disponibilidad en bancos son valuados a su valor nominal. Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, las transacciones de la misma no cuentan con un carácter cíclico o estacional significativo.

q) Riesgo crediticio

Las ventas de la sociedad son en el mercado local a una variedad de clientes, sin que exista una concentración significativa en ninguno de ellos. Los mismos, cuando corresponde, son sometidos a evaluaciones crediticias de su capacidad financiera.

Periódicamente se analizan las cuentas que puedan resultar de dudoso cobro y se registra la previsión para deudores incobrables. El máximo riesgo crediticio involucrado no difiere significativamente de los importes de los créditos que se incluyen en el estado de situación patrimonial.

r) NIIF 16 – Arrendamientos

Sustituirá a la NIC 17 actualmente vigente (y las interpretaciones asociadas) y su alcance incluye todos los arrendamientos, con algunas excepciones específicas. Requiere que los arrendatarios contabilicen todos los arrendamientos bajo un único modelo en el balance en forma similar a los arrendamientos financieros bajo la NIC 17. Incluye dos excepciones para el reconocimiento de los arrendamientos: arrendamientos de activos de costo bajo (por ejemplo: computadoras personales) y arrendamientos de corto plazo (por ejemplo arrendamientos con una vigencia de 12 meses o menos). A la fecha de inicio del arrendamiento, el arrendatario reconocerá la obligación de efectuar los pagos del alquiler (por ejemplo: arrendamientos a pagar) y un activo que representa el derecho de uso del activo subyacente durante la vigencia del arrendamiento (por ejemplo: derechos de uso). La contabilización por parte del arrendador casi no tiene modificaciones.

La Sociedad realizó una evaluación de la NIIF 16 de sus arrendamientos vigentes, concluyendo que puede aplicar la excepción para el reconocimiento de los arrendamientos: de corto plazo (ya que rescindió el único contrato de arrendamiento que tenía vigente porque planea cambiar el lugar de sus oficinas). La Sociedad reconoce el gasto de manera lineal a lo largo del plazo de los arrendamientos.

NOTA 3. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Administración de riesgos derivados de instrumentos financieros

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09/03/2021

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09/03/2021

Eugenio Martínez Espeche
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

RICARDO ANTONIO AMESTICA
Contador Público
Mat. N° 20.570 – Ley 8738
C.P.C.E. Pcia. Santa Fe

Marcos Brito
Presidente

COMERCIO INTERIOR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO INICIADO EL 01 DE OCTUBRE DE 2020 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 COMPARATIVO CON IGUAL PERIODO DEL EJERCICIO ANTERIOR.

La Sociedad está expuesta a determinados riesgos marcados por el mercado que opera y la actividad que desarrolla que gestiona su Directorio, donde para cada área corporativa se definen las políticas para asegurar una gestión eficaz del riesgo.

Las actividades de la Sociedad se encuentran expuestas a diversos riesgos al cierre de cada ejercicio. Los riesgos financieros comprenden el riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La gestión de riesgo de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

La gestión del riesgo financiero está controlada por el Directorio, la cual identifica, evalúa y procura mitigar los riesgos financieros. Las políticas y sistemas de gestión del riesgo son revisadas regularmente para reflejar los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Sociedad.

En particular la Sociedad identificó los factores de riesgo e incertidumbres, que podrían tener un efecto material adverso en la estrategia, desempeño, resultados de las operaciones y condición financiera de la Sociedad, los que se incluyen en esta sección:

a) Riesgo de mercado

Riesgo de tasa de interés

Actualmente la Sociedad posee endeudamiento financiero expuesto a tasa de interés fija.

Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad presenta activos y pasivos en dólares estadounidenses minimizados.

Riesgo de precio

La Sociedad se encuentra expuesta al riesgo de variación de precios de los activos que fijan sus comisiones empleados en el curso ordinario de sus negocios.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras, así como de la exposición al crédito de los clientes, incluidos en los saldos pendientes de créditos por ventas y otros créditos. Respecto de bancos e instituciones financieras, sólo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes sean como mínimo de 'A'.

c) Riesgo de liquidez

La sociedad mantiene una política de liquidez consistente en la contratación de facilidades crediticias flexibles a corto plazo comprometidas, por montos suficientes para soportar las necesidades proyectadas para un período que está en función de la situación y expectativa de los créditos y deudas comerciales.

Administración del riesgo de capital.

Los objetivos de la Sociedad al administrar el capital son salvaguardar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital. La Sociedad monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09/03/2021

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09/03/2021

Eugenio Martínez Espeche
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

RICARDO ANTONIO AMESTICA
Contador Público
Mat. N° 20.570 – Ley 8738
C.P.C.E. Pcia. Santa Fe

Marcos Brito
Presidente

COMERCIO INTERIOR S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO INICIADO
EL 01 DE OCTUBRE DE 2020 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 COMPARATIVO CON
IGUAL PERIODO DEL EJERCICIO ANTERIOR.**

NOTA 4. INSTRUMENTOS FINANCIEROS**(4.1) Efectivo y equivalentes al efectivo**

El efectivo y equivalentes al efectivo de la Sociedad se componen de la siguiente forma:

El efectivo y equivalente efectivo corresponde a la caja y los saldos en cuentas bancarias en moneda local.

	31/12/2020	30/09/2020
Caja	92.986	150.248
Moneda extranjera (Nota 20)	33.300.000	-
Bancos (Nota 12)	58.375.563	50.735.557
Bancos	581.154	128.311
Banco cuenta corriente en dólares (Nota 12 y 20)	27.049.760	10.575.388
Fondo común de inversión (Nota 12)	93.483.188	53.763.130
Plazo fijo Banco Credicoop	-	14.635.551
Plazo fijo en dólares (Nota 12 y 20)	16.557.497	66.456.453
Inversiones financieras en moneda extranjera (Nota 20)	25.527.227	25.282.974
	254.967.375	221.727.612

(4.2) Otros activos financieros

Se encuentra compuesto según el siguiente detalle:

	31/12/2020	30/9/2020
No corrientes		
Acciones Mercado a Término Rosario SA	1.197.959	1.197.959
Acciones Mercado a Término Buenos Aires SA	3.023.709	3.023.709
	4.221.668	4.221.668
Corrientes		
Anticipos directores deudores	594.406	597.894
Gastos a recuperar	153.204	2.030.378
Depósitos en garantía	75.450	-
Anticipo sueldos	50.000	-
	873.060	2.628.272

(4.3) Cuentas por cobrar comerciales

En esta categoría, se registran los siguientes saldos:

	31/12/2020	30/9/2020
Comisiones a cobrar	12.918.985	16.008.698
Sociedad controlante (Nota 12)	-	33.903
Cuentas vendedoras deudoras	190.949.519	226.154.620
Mercado a Término de Rosario S.A. cuenta en dólares (Nota 20)	19.889.563	35.805.053
Mercado a Término de Rosario S.A. cuenta en pesos	8.893.122	3.948.488
Mercado a Término de Buenos Aires S.A. cuenta en dólares (Nota 20)	-	100.261
Previsión para deudores incobrables	(12.631.482)	(4.543.633)
Otros préstamos	5.031.912	5.021.292
	225.051.619	282.528.682

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09/03/2021

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09/03/2021

Eugenio Martínez Espeche
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

RICARDO ANTONIO AMESTICA
Contador Público
Mat. N° 20.570 – Ley 8738
C.P.C.E. Pcia. Santa Fe

Marcos Brito
Presidente

COMERCIO INTERIOR S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO INICIADO EL 01 DE OCTUBRE DE 2020 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 COMPARATIVO CON IGUAL PERIODO DEL EJERCICIO ANTERIOR.**

Los deudores comerciales representan derechos exigibles que tienen origen en el giro normal del negocio, llamándose normal al giro comercial, actividad habitual u objeto social de la explotación. El interés implícito debe desagregarse y reconocerse como ingreso financiero a medida que se vaya devengando. Los saldos expuestos no contienen intereses implícitos.

De acuerdo con las evaluaciones efectuadas por la Sociedad, no existe riesgo de deterioro.

(4.4) Deudas comerciales

A la fecha de cierre de los estados financieros, se incluía en esta clasificación obligaciones con clientes y proveedores.

	31/12/2020	30/9/2020
Cuentas vendedoras acreedoras	20.247.526	23.032.687
Proveedores	1.794.095	612.137
Honorarios directores y síndicos	932.871	42.146
Cuentas comitentes MATBA/ROFEX	19.874.604	26.230.850
Mercado a Término de Buenos Aires S.A. cuenta en dólares (Nota 20)	1.057.866	-
Cheques diferidos	134.668.356	177.927.849
Cheques pendientes de débito	33.322.844	6.467.000
	211.898.162	234.312.669

NOTA 5. CRÉDITOS FISCALES

Las cuentas de créditos fiscales corrientes, se detallan a continuación:

	31/12/2020	30/9/2020
No corrientes		
Activo diferido	7.589.039	5.845.682
	7.589.039	5.845.682
Corrientes		
Anticipos de ganancias	26.758.692	19.861.099
Impuesto al débito y crédito bancario	251.470	643.176
IVA crédito	5.392	6.003
Retenciones y percepciones de Ganancias	330.648	323.013
Ingresos brutos	656.261	1.276.851
Percepciones IVA	3.107	3.459
Retenciones de IVA	11.439	12.735
	28.017.009	22.126.336

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09/03/2021

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09/03/2021

Eugenio Martínez Espeche
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

RICARDO ANTONIO AMESTICA
Contador Público
Mat. N° 20.570 – Ley 8738
C.P.C.E. Pcia. Santa Fe

Marcos Brito
Presidente

COMERCIO INTERIOR SA

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO INICIADO
EL 01 DE OCTUBRE DE 2020 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 COMPARATIVO CON IGUAL PERIODO DEL EJERCICIO ANTERIOR.**

NOTA 6. PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS**Detalle y movimientos de las distintas clases de propiedades, plantas y equipos**

Concepto	Valor de origen			Depreciaciones				Valor residual 31/12/2020	Valor residual 30/09/2020
	Al inicio del periodo	Altas	Al cierre del periodo	Acumuladas al inicio	Alícuota en %	Del periodo	Acumuladas al cierre		
Instalaciones	1.550.035	-	1.550.035	1.065.106	de 10% a 33%	22.650	1.087.756	462.279	484.929
Muebles, útiles y equipos de computación	6.630.186	104.348	6.734.534	5.525.624	de 10% a 33%	200.017	5.725.641	1.008.893	1.104.562
Rodados	4.282.346	-	4.282.346	2.210.184	20%	214.117	2.424.301	1.858.045	2.072.162
Activo por derecho de uso	6.566.823	-	6.566.823	840.584	20%	328.341	1.168.925	5.397.898	5.726.239
Totales	19.029.390	104.348	19.133.738	9.641.498		765.125	10.406.623	8.727.115	9.387.892

NOTA 7. ACTIVOS INTANGIBLES**Detalle y movimientos de activos intangibles**

Concepto	Valor de origen			Depreciaciones				Valor residual 31/12/2020	Valor residual 30/09/2020
	Al inicio del periodo	Altas	Al cierre del periodo	Acumuladas al inicio	Alícuota en %	Del periodo	Acumuladas al cierre		
Software	3.208.678	179.892	3.388.570	1.542.361	33%	279.501	1.821.862	1.566.708	1.666.317
Totales	3.208.678	179.892	3.388.570	1.542.361		279.501	1.821.862	1.566.708	1.666.317

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09/03/2021

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09/03/2021

Eugenio Martínez Espeche
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

RICARDO ANTONIO AMESTICA
Contador Público
Mat. N° 20.570 – Ley 8738
C.P.C.E. Pcia. Santa Fe

Marcos Brito
Presidente

COMERCIO INTERIOR SA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO INICIADO EL 01 DE OCTUBRE DE 2020 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 COMPARATIVO CON IGUAL PERIODO DEL EJERCICIO ANTERIOR.

NOTA 8. DEUDAS SOCIALES

Al 31 de diciembre de 2020 y al 30 de septiembre de 2020 no existen pasivos contingentes que deban ser provisionados, habiendo estimado provisiones por compromisos con empleados.

	<u>31/12/2020</u>	<u>30/9/2020</u>
Sueldos a pagar	-	2.677.955
Cargas sociales a pagar	2.242.951	1.503.394
	<u>2.242.951</u>	<u>4.181.349</u>

NOTA 9. DEUDAS FISCALES

	<u>31/12/2020</u>	<u>30/9/2020</u>
Corrientes		
Impuesto a las ganancias a pagar	51.056.131	46.080.408
IVA a pagar	2.301.000	56.658
Impuestos provinciales y municipales	825.900	628.228
Retenciones a depositar I.G.	3.031.048	2.004.402
	<u>57.214.079</u>	<u>48.769.696</u>

NOTA 10. DEUDAS FINANCIERAS

El detalle de deudas financieras es el siguiente:

	<u>31/12/2020</u>	<u>30/9/2020</u>
No Corrientes		
Leasing (Nota 12)	-	-
Leasing en dólares (Nota 12 y 20)	848.178	1.095.580
	<u>848.178</u>	<u>1.095.580</u>
Corrientes		
Tarjeta de crédito a pagar (Nota 12)	124.701	-
Leasing (Nota 12)	-	30.003
Leasing en dólares (Nota 12 y 20)	954.381	923.748
	<u>1.079.082</u>	<u>953.751</u>

NOTA 11. IMPUESTOS DIFERIDOS**11.1 Los activos y pasivos por impuestos diferidos son los siguientes:**

	<u>31/12/2020</u>	<u>30/9/2020</u>
Deudas financieras	260.538	334.618
Deudores incobrables	2.508.826	118.923
Ajuste por inflación impositivo	8.440.509	8.034.863
Total activos por impuestos diferidos	<u>11.209.873</u>	<u>8.488.404</u>

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09/03/2021

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09/03/2021

Eugenio Martínez Espeche
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

RICARDO ANTONIO AMESTICA
Contador Público
Mat. N° 20.570 – Ley 8738
C.P.C.E. Pcia. Santa Fe

Marcos Brito
Presidente

COMERCIO INTERIOR SA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO INICIADO EL 01 DE OCTUBRE DE 2020 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 COMPARATIVO CON IGUAL PERIODO DEL EJERCICIO ANTERIOR.

	<u>31/12/2020</u>	<u>30/09/2020</u>
Pasivos por impuestos diferidos		
Otros activos financieros	947.263	935.014
Intangibles	47.757	17.238
Propiedad planta y equipos	336.753	318.686
Leasing	284.945	349.780
Venta y reemplazo	-	6.055
Activo por derecho de uso	305.859	199.077
Axi impositivo - Fondo común de inversión	1.698.257	816.872
Total pasivos por impuestos diferidos	3.620.834	2.642.722
Total activos (pasivos) por impuesto diferido neto	7.589.039	5.845.682

11.2 Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias por partes corriente y diferida

	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Gastos por impuestos corrientes	(9.058.023)	(10.672.613)
Gastos por impuestos diferidos	1.743.357	1.077.483
Total gasto por impuestos corrientes y diferidos, neto	(7.314.666)	(9.595.130)

11.3 Conciliación del gasto por impuestos utilizando la tasa legal sobre el resultado contable y el gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva (impuesto devengado)

El impuesto a las ganancias devengado se calcula a partir del resultado económico contable, obtenido por aplicación de criterios contables, los cuales no necesariamente coinciden con los criterios fiscales utilizados para la determinación del resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

La conciliación entre el impuesto a las ganancias calculado sobre el resultado contable antes de impuesto, correspondiente a los periodos finalizados el 31 de diciembre de 2020 y de 2019 y el impuesto devengado en dichos ejercicios teniendo en cuenta las diferencias permanentes identificadas en su determinación considerando criterios fiscales, es la siguiente:

	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Beneficio (Gasto) por impuesto utilizando la tasa legal (30%)	(1.267.917)	(7.385.407)
<i>Diferencias permanentes</i>		
Efecto del ajuste por inflación del patrimonio	(4.235.100)	(3.285.485)
Ajuste por inflación impositivo 5/6 2020	(1.658.680)	-
Ajuste por inflación impositivo 2/6 2019	783.429	-
Diferencia de tasas	7.251	-
Dividendos	(274.586)	-
RECPAM Impuesto diferido	(6.532)	-
Otros	(662.531)	1.075.762
Ajuste al gasto por impuesto utilizando la tasa legal, total		
Beneficio (Gasto) por impuesto utilizando la tasa efectiva	(7.314.666)	(9.595.130)

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09/03/2021

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09/03/2021

Eugenio Martínez Espeche
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

RICARDO ANTONIO AMESTICA
Contador Público
Mat. N° 20.570 – Ley 8738
C.P.C.E. Pcia. Santa Fe

Marcos Brito
Presidente

COMERCIO INTERIOR SA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO INICIADO EL 01 DE OCTUBRE DE 2020 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 COMPARATIVO CON IGUAL PERIODO DEL EJERCICIO ANTERIOR.

NOTA 12. SALDOS, TRANSACCIONES Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las transacciones con empresas relacionadas se realizan en condiciones de mercado. Las principales operaciones, así como los saldos al 31 de diciembre de 2019 y al 30 de septiembre de 2019 con accionistas y sociedades relacionadas son los siguientes:

Partes relacionadas	Saldos al 31/12/2020				Operaciones por el período de 3 meses finalizado el 31/12/2020		
	Efectivo y equivalentes	Cuentas por cobrar comerciales	Deudas comerciales	Deudas financieras	Comisiones	Dividendos	Intereses
<u>Sociedades relacionadas:</u>							
Banco Macro S.A.	195.466.008	-	-	1.927.260	-	-	(36.201)
<u>Accionistas:</u>							
Inser SA	-	-	-	-	-	-	-
Inversora Juramento SA	-	-	-	-	-	-	-
Totales	195.466.008	-	-	1.927.260	-	-	(36.201)

Partes relacionadas	Saldos al 30/9/2020				Operaciones por el período de 3 meses finalizado el 31/12/2019		
	Efectivo y equivalentes	Cuentas por cobrar comerciales	Deudas comerciales	Deudas financieras	Comisiones	Dividendos	Intereses perdidos
<u>Sociedades relacionadas:</u>							
Banco Macro S.A.	181.530.528	-	-	2.049.331	-	-	(97.758)
<u>Accionistas:</u>							
Inser SA	-	-	-	-	-	-	-
Inversora Juramento SA	-	33.903	-	-	-	-	-
Totales	181.530.528	33.903	-	2.049.331	-	-	(97.758)

NOTA 13. CAPITAL EMITIDO

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad posee un capital social de \$ 615.519 suscrito, integrado e inscripto en su totalidad, compuesto por 615.519 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal 1 peso cada una y con derecho a un voto por acción.

Todas las acciones gozan de idénticos derechos políticos y patrimoniales, siendo ejercido el control de Comercio Interior S.A. por Inversora Juramento S.A., con una participación del 65% en el capital de la Sociedad, participando del 35% restante Inser S.A.

A la fecha de los presentes estados financieros no quedan dividendos pendientes de cancelar.

NOTA 14. SERVICIOS PRESTADOS

El detalle de servicios prestados es el siguiente:

	31/12/2020	30/12/2019
Comisiones ganadas	57.412.917	61.468.863
	57.412.917	61.468.863

NOTA 15. RESULTADOS FINANCIEROS

El detalle de resultados financieros es el siguiente:

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09/03/2021

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09/03/2021

Eugenio Martínez Espeche
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

RICARDO ANTONIO AMESTICA
Contador Público
Mat. N° 20.570 – Ley 8738
C.P.C.E. Pcia. Santa Fe

Marcos Brito
Presidente

COMERCIO INTERIOR SA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO INICIADO EL 01 DE OCTUBRE DE 2020 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 COMPARATIVO CON IGUAL PERIODO DEL EJERCICIO ANTERIOR.

	31/12/2020	30/12/2019
Dividendos ganados	767.023	-
Diferencias de cambio	12.642.267	(872.114)
Intereses perdidos	(55.607)	(97.758)
Intereses ganados	(2.693.849)	7.977.361
Renta de obligaciones negociables	-	-
	10.659.834	7.007.489

NOTA 16: RECPAM

El detalle de resultados por exposición al cambio del poder adquisitivo de la moneda es el siguiente:

	31/12/2020	30/12/2019
RECPAM	(16.480.842)	(3.588.451)
	(16.480.842)	(3.588.451)

NOTA 17: OTROS INGRESOS Y EGRESOS

El detalle de otros ingresos y egresos es el siguiente:

	31/12/2020	30/12/2019
Recuperos varios	56.063	88.946
	56.063	88.946

NOTA 18. COSTO DE SERVICIOS PRESTADOS Y GASTOS

Concepto	Costo del servicio	Gastos de Administración	Gastos de Comercialización	Totales al 31/12/2020
Sueldos y cargas sociales	9.844.229	6.261.269	-	16.105.498
Beneficios al personal	384.858	-	-	384.858
Gastos de oficina y suscripciones	9.172	32.690	-	41.862
Servicios de terceros contratados	266.745	66.836	-	333.581
Honorarios	-	2.397.130	-	2.397.130
Honorarios directores	11.426.772	-	-	11.426.772
Honorarios síndicos	-	331.967	-	331.967
Depreciaciones de PPyE	522.315	242.810	-	765.125
Depreciaciones de Intangibles	-	279.501	-	279.501
Mantenimiento y reparaciones	134.256	-	-	134.256
Movilidad, viáticos, fletes	492.884	-	-	492.884
Luz, teléfono, correo	225.549	372.847	-	598.396
Gastos bancarios	-	317.030	-	317.030
Seguros	-	62.618	-	62.618
Impuestos y tasas	-	450.222	3.508.031	3.958.253
Comisiones	-	263.371	-	263.371
Gastos de representación	-	-	70.120	70.120
Deudores incobrables	-	-	8.550.145	8.550.145
Diversos	767.388	89.853	-	857.241
Librería, papelería	-	50.973	-	50.973
Totales al 31/12/2020	24.074.168	11.219.117	12.128.296	47.421.581

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09/03/2021

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09/03/2021

Eugenio Martínez Espeche
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

RICARDO ANTONIO AMESTICA
Contador Público
Mat. N° 20.570 – Ley 8738
C.P.C.E. Pcia. Santa Fe

Marcos Brito
Presidente

COMERCIO INTERIOR SA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO INICIADO EL 01 DE OCTUBRE DE 2020 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 COMPARATIVO CON IGUAL PERIODO DEL EJERCICIO ANTERIOR.

Concepto	Costo del servicio	Gastos de Administración	Gastos de Comercialización	Totales al 31/12/2019
Sueldos y cargas sociales	9.908.451	6.171.202	-	16.079.653
Beneficios al personal	484.893	-	-	484.893
Gastos de oficina y suscripciones	7.176	38.981	-	46.157
Servicios de terceros contratados	116.317	186.210	-	302.527
Honorarios	-	1.471.891	-	1.471.891
Honorarios directores	8.283.307	-	-	8.283.307
Honorarios síndicos	-	332.312	-	332.312
Depreciaciones de PPyE	227.178	188.487	-	415.665
Depreciaciones de Intangibles	-	38.690	-	38.690
Mantenimiento y reparaciones	315.439	-	-	315.439
Movilidad, viáticos, fletes	786.271	-	-	786.271
Luz, teléfono, correo	283.995	270.177	-	554.172
Gastos bancarios	-	195.577	-	195.577
Impuestos y tasas	-	277.901	3.943.151	4.221.052
Gastos de representación	-	-	5.835	5.835
Deudores incobrables	-	-	1.304.454	1.304.454
Alquileres varios	706.118	-	-	706.118
Diversos	1.066.203	256.319	-	1.322.522
Publicidad	-	-	2.722.812	2.722.812
Librería, papelería	-	111.827	-	111.827
Quebranto	-	-	657.650	657.650
Totales al 30/12/2019	22.185.348	9.539.574	8.633.902	40.358.824

NOTA 19. APERTURA DE CRÉDITOS Y DEUDAS POR PLAZO DE VENCIMIENTO

A continuación se expone la apertura de los créditos y deudas de la Sociedad:

	31/12/2020		30/9/2020	
a) Créditos fiscales				
A vencer				
- En los próximos tres meses	676.199		1.299.048	
- En los próximos seis a nueve meses	27.340.810		20.827.288	
Sin plazo establecido no corriente	7.589.039		5.845.682	
	35.606.048	(1)	27.972.018	(1)
b) Otros activos financieros				
A vencer				
Sin plazo establecido corriente	873.060		2.628.272	
Sin plazo establecido no corriente	4.221.668		4.221.668	
	5.094.728	(1)	6.849.940	(1)
c) Cuentas por cobrar comerciales				
Vencidos	12.631.482		4.543.633	
A vencer				
- En los próximos tres meses	191.237.022		237.619.685	
Sin plazo establecido	33.814.597		44.908.997	
- Previsión para deudores incobrables	(12.631.482)		(4.543.633)	
	225.051.619	(1)	282.528.682	(1)

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09/03/2021

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09/03/2021

Eugenio Martínez Espeche
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

RICARDO ANTONIO AMESTICA
Contador Público
Mat. N° 20.570 – Ley 8738
C.P.C.E. Pcia. Santa Fe

Marcos Brito
Presidente

COMERCIO INTERIOR SA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO INICIADO EL 01 DE OCTUBRE DE 2020 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 COMPARATIVO CON IGUAL PERIODO DEL EJERCICIO ANTERIOR.

	<u>31/12/2020</u>		<u>30/9/2020</u>	
d) Deudas comerciales				
A vencer				
- En los próximos tres meses	157.269.926		204.812.982	
- Entre seis y nueve meses	54.628.236		29.499.687	
	<u>211.898.162</u>	(1)	<u>234.312.669</u>	(1)
e) Deudas financieras				
A vencer				
- En los próximos tres meses	353.085		250.576	
- Entre cuatro y seis meses	234.451		227.902	
- Entre siete y nueve meses	241.827		233.956	
- Entre diez y doce meses	249.719		241.317	
- A más de un año y hasta dos años	848.178		1.095.580	
- Más de dos años	-		0	
	<u>1.927.260</u>	(2)	<u>2.049.331</u>	(2)
f) Deudas sociales				
A vencer				
- En los próximos tres meses	2.242.951		4.181.349	
	<u>2.242.951</u>	(1)	<u>4.181.349</u>	(1)
g) Deudas fiscales				
A vencer				
- En los próximos tres meses	6.157.948		2.689.288	
- Entre nueve y doce meses	51.056.131		46.080.408	
	<u>57.214.079</u>	(1)	<u>48.769.696</u>	(1)

(1) No devenga tasa de interés

(2) El leasing en pesos devenga una tasa fija del 24.9% y el leasing en dólares una tasa fija del 12,32%.

NOTA 20. CRÉDITOS Y DEUDAS EN MONEDA EXTRANJERA

Se detallan los créditos y deudas en moneda extranjera:

Rubros	Clase y monto de la moneda extranjera		Cambio vigente	Monto en pesos al 31/12/2020	Monto en pesos al 30/9/2020
ACTIVO					
Activo corriente					
Efectivo y equivalentes					
Moneda extranjera	USD	400.000	83,25	33.300.000	-
Cuenta corriente en dólares	USD	324.922	83,25	27.049.760	10.575.388
Plazo fijo en dólares	USD	198.889	83,25	16.557.497	66.456.453
Inversiones financieras en moneda extranjera (Nota 20)	USD	303.372	84,15	25.527.227	25.282.974
				<u>102.434.484</u>	<u>102.314.815</u>
Cuentas por cobrar comerciales					
Mercado a Término Rosario S.A.	USD	236.668	84,04	19.889.563	35.805.053
Mercado a Término de Buenos Aires S.A.	USD	-	84,04	-	100.261
				<u>19.889.563</u>	<u>35.905.314</u>
Total activo				<u>122.324.047</u>	<u>138.220.129</u>
Pasivo no corriente					
Leasing en dólares	USD	9.503	89,25	848.178	1.095.580
				<u>848.178</u>	<u>1.095.580</u>
Pasivo corriente					
Mercado a Término de Buenos Aires S.A. cuenta en dólares (Nota 19)	USD	11.853	89,25	1.057.866	-
Leasing en dólares	USD	10.693	89,25	954.381	923.748
				<u>2.012.247</u>	<u>923.748</u>
Total pasivo				<u>2.860.425</u>	<u>2.019.328</u>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/03/2021

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/03/2021

Eugenio Martínez Espeche
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

RICARDO ANTONIO AMESTICA
Contador Público
Mat. N° 20.570 – Ley 8738
C.P.C.E. Pcia. Santa Fe

Marcos Brito
Presidente

COMERCIO INTERIOR SA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO INICIADO EL 01 DE OCTUBRE DE 2020 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 COMPARATIVO CON IGUAL PERIODO DEL EJERCICIO ANTERIOR.

NOTA 21. LEY DE MERCADO DE CAPITALES. ADECUACIONES ESTATUTARIAS Y NORMAS INTERNAS

El 27 de enero de 2.013 entró en vigencia la nueva Ley de Mercado de Capitales – Ley Nro. 26831-, la misma introdujo una reforma integral al régimen legal vigente en todo el territorio nacional en materia de oferta pública. Su Decreto Reglamentario, Decreto Nro. 1023/2013, publicado el día 31 de julio de 2.013 entró en vigencia el 1ro de agosto de 2.013 y reglamentó algunos artículos de la ley, siendo el resto de los artículos posteriormente reglamentados por la Comisión Nacional de Valores (CNV). La CNV sancionó el nuevo texto de normas de CNV (N.T. 2013) con fecha 05 de septiembre de 2.013 mediante la Resolución General Nro. 622/2013.

A partir de la nueva Ley, la CNV será la encargada de autorizar y llevar el registro de todos los agentes de liquidación y compensación del país, quienes quedan sometidos en cuanto a su actuación como tales a las disposiciones previstas en el Título VII Capítulo II “Agentes de liquidación y Compensación” del N.T. 622/2013 de las normas de CNV.

La Asamblea General Extraordinaria de accionistas con fecha 02 de noviembre de 2018 aprobó de manera unánime las modificaciones necesarias en el articulado del estatuto social para recategorizarse bajo la categoría ALYC Propio, en virtud de los cambios introducidos por la Resolución General N°731/18 de la Comisión Nacional de Valores, modificando el objeto social descripto en el Estatuto, a fin de adecuarlo a las nuevas tareas. Dicha modificación se encuentra en trámite de inscripción en el Registro Público de Comercio.

NOTA 22. PATRIMONIO MÍNIMO

En cumplimiento de las disposiciones establecidas por la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.) vigentes a partir de la Resolución General N° 622/2013 de ese organismo, la Sociedad se encuentra inscrita en las categorías de: agente de liquidación y compensación propio (ALyC propio).

De acuerdo con las disposiciones de la mencionada resolución, se requiere que los agentes de liquidación y compensación propios deben contar en forma permanente con un patrimonio neto mínimo de 470.350 UVAs (al 31/12/2020 su valor equivale a \$64,32), lo que corresponde a \$30.252.912 el cual debe surgir de sus estados contables semestrales y anuales. A su vez, dicha norma establece como contrapartida líquida el 50% del importe del patrimonio neto mínimo exigido, que se encuentra integrada conforme el siguiente detalle:

Concepto	Importe
Contrapartida líquida mínima exigida (50% del patrimonio neto mínimo exigido)	15.126.456
Activos en instrumentos locales, cuenta corriente bancaria en dólares:	
Banco cuenta corriente en dólares (Nota 12 y 20)	27.049.760
Contrapartida líquida	

NOTA 23. REFORMA TRIBUTARIA

El 27 de diciembre de 2017 el Congreso Argentino aprobó la reforma tributaria mediante ley N° 27.430, promulgada el 29 de diciembre de 2017, la cual ha introducido varios cambios en el tratamiento del impuesto a las ganancias aplicables a los ingresos financieros. Los componentes clave de la reforma tributaria son los siguientes:

Dividendos: El impuesto a los dividendos distribuidos por las empresas argentinas sería el siguiente: (i) los dividendos originados por los beneficios obtenidos hasta el ejercicio fiscal de la Sociedad a finalizar el 31 de diciembre de 2017 inclusive no estarán sujetos al impuesto; (ii) los dividendos derivados de las utilidades generadas en los ejercicios fiscales que finalizan el 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2019 pagados a individuos argentinos y / o residentes extranjeros, estarán sujetos a un impuesto del 7%; y (iii) los dividendos originados por las ganancias obtenidas en el ejercicio fiscal que finaliza el 31 de diciembre de 2021 y siguientes estarán sujetos a una tasa del 13%.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09/03/2021

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09/03/2021

Eugenio Martínez Espeche
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

RICARDO ANTONIO AMESTICA
Contador Público
Mat. N° 20.570 – Ley 8738
C.P.C.E. Pcia. Santa Fe

Marcos Brito
Presidente

COMERCIO INTERIOR SA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO INICIADO EL 01 DE OCTUBRE DE 2020 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 COMPARATIVO CON IGUAL PERÍODO DEL EJERCICIO ANTERIOR.

Impuesto a las Ganancias: La alícuota del Impuesto a las Ganancias para las sociedades argentinas se reduciría gradualmente al 30% para los períodos fiscales que comiencen a partir del 1° de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2019, y al 25% para los períodos fiscales que comiencen a partir del 1° de enero de 2020, inclusive.

Presunciones de dividendos: Se presumirán que constituirán pagos de dividendos ciertos hechos tales como: i) retiros de accionistas, ii) uso privado por éstos de bienes inmuebles o muebles de la sociedad, iii) operaciones con accionistas por valor distinto al de plaza, iv) gastos personales de los accionistas en la sociedad o retribuciones de accionistas sin justificación de tareas.

Revalúo: La normativa establece que, a opción de las sociedades, se podrá realizar el revalúo impositivo de los bienes situados en el país y que se encuentran afectados a la generación de ganancias gravadas. El impuesto especial sobre el importe del revalúo depende del bien, siendo de un 8% para los bienes inmuebles que no posean el carácter de bienes de cambio, del 15% para los bienes inmuebles que posean el carácter de bienes de cambio, del 5% para acciones, cuotas y participaciones sociales poseídas por personas físicas y del 10 % para el resto de los bienes. A la fecha de los presentes estados financieros la Sociedad no ha ejercido la opción. La ganancia generada por la revaluación estará exenta según lo establece el art. 291 de la ley N° 27.430 y, por otro lado, el impuesto adicional generado por el revalúo no es deducible.

Adicionalmente, la reforma tributaria contempla otras enmiendas en los siguientes asuntos: contribuciones a la seguridad social, ley de procedimientos administrativos tributarios, ley penal tributaria, impuestos a los combustibles líquidos e impuestos especiales, entre otros. A la fecha de presentación de los presentes estados financieros, muchos aspectos están pendientes de reglamentación por parte del Poder Ejecutivo Nacional.

NOTA 24. HECHOS POSTERIORES

Desde la fecha de cierre del presente período hasta la fecha de preparación de los estados financieros, no se han producido hechos que modifiquen significativamente la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad, habiendo sido su desenvolvimiento y sus operaciones las habituales desde esa fecha.

Los presentes estados financieros han sido aprobados por el Directorio de la Sociedad mediante acta de directorio de fecha 9 de marzo de 2021.

NOTA 25. COVID 19

Con fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró pandemia al brote de Coronavirus (COVID-19), debido a su rápida propagación por el mundo, habiendo afectado a más de 150 países. La mayoría de los gobiernos están tomando medidas restrictivas para contener la propagación, que incluyen: aislamiento, confinamiento, cuarentena y restricción al libre movimiento de personas, cierre de locales públicos y privados, salvo los denominados esenciales o de primera necesidad (sanitarios, alimenticios, combustibles y comunicaciones) y cierre de fronteras y reducción drástica del transporte aéreo, marítimo, ferroviario y terrestre.

En la República Argentina, donde opera la Sociedad, el 12 de marzo de 2020 a través del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) N°260/2020, y sus modificatorias, se decretó la emergencia sanitaria para la gestión de la situación de crisis ocasionada por el COVID-19, y finalmente, con fecha 19 de marzo, el PEN emitió el Decreto N°297/2020 por el que se declara el aislamiento social, preventivo y obligatorio, el cual regía desde el 20 hasta el 31 de marzo de 2020 inclusive, habiéndose prorrogado hasta el 7 de noviembre de 2020. Posteriormente PEN estableció la medida de Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio, vigente a la fecha.

Estas medidas consisten en la ralentización o suspensión de la mayoría de las actividades no esenciales desarrolladas por los individuos y, consecuentemente, están afectando de forma significativa la economía nacional, regional y global, debido a la interrupción o ralentización de las cadenas de suministro y al aumento significativo de la incertidumbre económica, evidenciado por un aumento en la volatilidad del precio de los activos, tipos de cambio y disminución de los tipos de interés a largo plazo.

Con relación a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020, las consecuencias económico-financieras derivadas de los sucesos mencionados están teniendo impactos negativos en los niveles de actividad económica y, por consiguiente, en las operaciones de la Sociedad.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09/03/2021

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09/03/2021

Eugenio Martínez Espeche
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

RICARDO ANTONIO AMESTICA
Contador Público
Mat. N° 20.570 – Ley 8738
C.P.C.E. Pcia. Santa Fe

Marcos Brito
Presidente

COMERCIO INTERIOR SA**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO INICIADO EL 01 DE OCTUBRE DE 2020 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 COMPARATIVO CON IGUAL PERIODO DEL EJERCICIO ANTERIOR.**

A la fecha de emisión de los presentes estados contables no es posible realizar una estimación de los impactos presentes y futuros derivados de estos eventos sobre la situación patrimonial y financiera de la Sociedad, sobre sus resultados o sobre sus flujos de efectivo. Sin embargo, la Dirección de la Sociedad considera que las circunstancias descriptas no invalidan la aplicación de políticas contables correspondientes a una empresa en marcha en la preparación de los estados contables al 31 de diciembre de 2020 dado que la sociedad opero con relativa normalidad al ser considerada actividad esencial.

La Dirección de la Sociedad evaluará durante el ejercicio 2021 el impacto de las referidas circunstancias y de aquellos hechos y circunstancias que puedan producirse en un futuro sobre la situación patrimonial y financiera de la Sociedad y sobre los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09/03/2021

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09/03/2021

Eugenio Martínez Espeche
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

RICARDO ANTONIO AMESTICA
Contador Público
Mat. N° 20.570 – Ley 8738
C.P.C.E. Pcia. Santa Fe

Marcos Brito
Presidente